

VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2016-10009 *Citación para notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 08/11/2016, se ha resuelto lo siguiente:

"En aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo sido imposible practicar la notificación personal de la comunicación efectuada por esta Alcaldía, a la persona que abajo se relaciona, en orden a conocer su residencia y domicilio actual; en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, por medio del presente,

RESUELVO

1º.- Procédase a practicar el emplazamiento de la persona abajo indicada mediante inserción de anuncios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Boletín Oficial de Cantabria y Boletín Oficial del Estado, a fin de que comparezca en las oficinas municipales en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, a fin de manifestar su conformidad o no, con la baja, pudiendo en este último caso alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que residen durante más tiempo al año.

- Interesada: Yasmina Ruiz Becerra.
- Domicilio: Tarriba, 3 - 3º Izda.

2º.- Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación, sin que realice el citado trámite, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procederá al inicio de la baja de oficio".

San Felices de Buelna, 8 de noviembre de 2016.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2016/10009

CVE-2016-10009